

SALTA, 02 de junio de 2026

CIRCULAR N° 16/2026

PROGRAMA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

AREA: PREVISIONAL

TEMA: Memorándum N° 06/2026 - Cronograma de actividades establecido para la emisión de sueldos 1° SAC 2026.-----

(Art. 76 de la Ley de Contabilidad: “El Contador de cada Jurisdicción que dependerá del jefe del respectivo servicio administrativo, tendrá el carácter de agente de la Contaduría General y deberá organizar las contabilidades a su cargo en perfecta correspondencia con las que lleve dicha Contaduría General”)

De acuerdo al Memorándum N° 06/2026 emitido por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación Administrativa de la Gobernación, se informa el cronograma de actividades establecido para la emisión de sueldos correspondiente al 1° SAC de 2026.

Fecha	Hora	TAREAS
04/06/2026	18:00	Fin de carga de Novedades – Proceso de Pre-Liquidación
05/06/2026	10:00	Entrega de Pre-Listados
10/06/2026	12:00	Proceso de Liquidación Definitiva
11/06/2026	12:00	Entrega Archivos e Información Banco, Litis, Tesorería, etc., Sueldo 1° SAC de 2026.

Se requiere el estricto cumplimiento del Cronograma establecido, ya que la Subsecretaría de RRHH trabajará en forma paralela con el nuevo Sistemas de Sueldos, por lo que no habrá prórroga o cambio de fecha de ningún Proceso.

Sirva la presente de atenta nota.

La presente CIRCULAR se encuentra publicada:

- **Usuarios Sistema J.D.Edwards:** Ingresando por el ícono de acceso directo “Normativa de Contaduría” y luego a la carpeta del mismo nombre.
- **INTERNET** en la página: www.economiasalta.gob.ar/contaduria